

Usted esta aqui: [Noticias de Hoy / 2010 / 08 / 22 / Concede EU asilo a mexicana por abuso conyugal](#)

Concede EU asilo a mexicana por abuso conyugal

La importancia del caso es que las leyes estadounidenses reconocen a la violencia doméstica como motivo para ofrecer la residencia, resaltó abogada.

Notimex

Publicado: 22/08/2010 18:50

San Diego. Una Corte federal de Migración otorgó asilo a una mujer mexicana víctima de abuso conyugal durante décadas, en un fallo que establece precedente.

La abogada de la mexicana, Karen Muselo, profesora de leyes de la Universidad de California (UC), dijo que la importancia del caso es que el gobierno de Estados Unidos comprende que el abuso conyugal o doméstico es razón válida para el asilo.

Añadió que las leyes de refugio reconocen ahora que una mujer vejada en sus derechos humanos básicos por su género y que no logra protección de las autoridades, "sí pudiera reunir los requisitos para obtener el asilo o refugio".

El caso de la mujer mexicana que consiguió el asilo esta semana suma a Estados Unidos a los países que reconocen que la violencia contra las mujeres, cuando las autoridades locales no ofrecen restricción a la parte abusadora, merecen refugio.

Los otros países son Canadá, Gran Bretaña, Nueva Zelanda, Australia y España.

"Hay una creciente aceptación de que la violencia contra las mujeres merezca asilo", dijo Muselo, quien dirige el Centro de Estudios de Género y Refugiados de la Escuela Hastings de Leyes, de la UC en San Francisco (UCSF).

La corte en San Francisco otorgó el asilo a la mujer, quien sufrió golpizas y vejaciones, y a sus hijos.

El tribunal consideró que la mujer, quien permanece en anonimato por seguridad y de quien tampoco se identificó públicamente por su lugar de origen, informó a la policía en algunas ocasiones en que su ex pareja la golpeaba.

La policía sólo amonestó verbalmente al agresor.

"El mensaje de este caso es que las mujeres tienen el derecho a vivir una vida libre de violencia", insistió Muselo.

El Centro de Género y Refugiados lleva actualmente otros casos de abusos conyugales con mujeres de Guatemala, Honduras, El Salvador, donde "hemos visto también altos niveles de violencia contra las mujeres y también un tipo de tolerancia oficial".

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2010/08/22/concede-eu-asilo-a-mexicana-por-abuso-conyugal>